

# AUTORIDADES DE GOBIERNO REALIZAN RECORRIDO EN ASENTAMIENTOS INFORMALES DE PANAMÁ OESTE



Un equipo interinstitucional conformado por autoridades nacionales del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) del Ministerio de Economía y Finanzas, autoridades de Panamá Oeste y unidades de la Policía Nacional, realizó un recorrido en el sector de Altos de las Torres y Nueva Luz 2, ubicados en terrenos aledaños a la Cuenca Hidrográfica del Canal, en el corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján.

El motivo de esta visita fue para que todas las partes por igual, pudieran verificar la situación actual de las familias en asentamientos informales e invasiones de tierra en el sector.



Le correspondió a la viceministra de Ambiente, Cindy Monge en compañía del titular del Miviot, Rogelio Paredes en coordinación con las autoridades locales de la provincia, recorrer estos terrenos con el fin de buscar alternativas para la solución a esta situación de los terrenos que son habitados de manera informal, dentro de esta área protegida que son esenciales para la operación del Canal de Panamá y para el agua de consumo humano.



Acompañada por el secretario general de MiAmbiente, Jair Urriola y el director nacional de Forestal, Víctor F. Cadavid junto la directora regional de Panamá Oeste, Marisol Ayola, Monge destacó que estas visitas a campo, demuestran un verdadero compromiso de esta administración de Gobierno de resolver la situación del sector.

Cabe señalar que el Ministerio de Ambiente y la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) del Ministerio de Economía y Finanzas son los administradores de estos terrenos, que tienen una condición especial que se rige bajo la Ley 21 de 2 de julio de 1997, por la cual se adopta el Plan Regional para el desarrollo de la Región Interoceánica.

Este convenio de Cooperación Técnica y asignación, por medio del cual el MEF en nombre de la Nación confiere el uso, custodia y administración al Ministerio de Ambiente.

Se acordó por parte de las principales autoridades del MIVI, ubicar un polígono específico para reubicar a las personas que ocupan los asentamientos informales actualmente en áreas de reserva forestal y de hacer todo el planteamiento, delimitación y asignación en el área.

